

Preguntas frecuentes sobre el Estándar conjunto

Versión 3

Descripción general del Estándar

1. ¿Qué es el Estándar conjunto?

El Estándar de debida diligencia conjunta fue creado como un estándar de evaluación para la Bolsa de Metales de Londres (LME, London Metal Exchange) con el objetivo de que las marcas de cobre, plomo, níquel y cinc de la lista cumplan los requisitos de suministro responsable de la LME.

2. ¿Quiénes participaron en la elaboración del Estándar conjunto?

The Copper Mark, la [Asociación Internacional del Plomo \(ILA\)](#), la [Asociación Internacional del Cinc \(IZA\)](#), el [Instituto del Níquel](#) y la [Iniciativa de Minerales Responsables \(RMI\)](#) colaboraron en la publicación del Estándar de debida diligencia conjunta.

3. ¿Para qué se usa el Estándar conjunto?

El Estándar conjunto se usa para cumplir los [requisitos de suministro responsable](#) de la LME, al igual que para cumplir con los requisitos de clientes y otros en cuanto a la debida diligencia en la cadena de suministro de minerales.

4. ¿Puedo usar el Estándar conjunto para cumplir el reglamento de la Unión Europea sobre minerales en conflicto?

El Estándar conjunto **no está aprobado** para el cumplimiento del Reglamento de la Unión Europea sobre minerales en conflicto. Cabe señalar que actualmente el cobre, el plomo, el níquel y el cinc no se están dentro del alcance del Reglamento de la Unión Europea sobre minerales en conflicto.

5. ¿Qué otros beneficios se obtienen de una evaluación con el Estándar conjunto?

Las evaluaciones con el Estándar conjunto pueden satisfacer requisitos de clientes, inversionistas y otras partes interesadas, así como proporcionar una muestra pública de que la instalación cumple estándares internacionales sobre suministro responsable.

6. ¿Necesito una evaluación con el Estándar conjunto si poseo una evaluación de los Criterios de The Copper Mark?

No. Si tiene una evaluación de los Criterios de The Copper Mark, el Estándar conjunto está incorporado en el Criterio 31 - Debida diligencia de la cadena de suministro de minerales.

Cumplimiento de la LME

1. ¿De qué forma el Estándar conjunto me ayuda con el cumplimiento de la LME?

Una marca en la lista de la LME puede cumplir con los requisitos de la LME de tres formas diferentes. Una es mediante una auditoría con un marco de aseguramiento reconocido por la LME que utilice un estándar "alineado con la OCDE" (Ruta A). Mediante un esfuerzo colaborativo, el Estándar conjunto ofrece una herramienta única que pueden usar las Marcas de la Lista de la LME para cumplir la Ruta A.

2. ¿Quién envía mi informe final a la LME?

Cada compañía es responsable de enviar el informe de evaluación y la determinación de conformidad directamente a la LME.

3. ¿El Estándar conjunto cubre además las normas ISO 14001 e ISO 45001, como se requiere para el cumplimiento ISO?

No. El Estándar conjunto solo cubre el requisito para el suministro responsable alineado con la OCDE.

4. ¿Aceptará la LME una evaluación de una implementación piloto?

En la actualidad, la OCDE está realizando una Evaluación del alineamiento del Estándar conjunto. Si se considera alineado, la LME aceptará el Estándar conjunto.

La LME aceptará las evaluaciones que deriven del piloto para propósitos de cumplimiento del suministro responsable de la LME. Si la evaluación de Alineamiento de la OCDE identifica cambios o mejoras más profundas que se deban hacer al Estándar conjunto, el productor de esa marca de la LME también deberá reflejar estas en la práctica.

Contenido y conceptos principales

1. ¿Qué áreas de riesgo cubre el Estándar conjunto?

El Estándar conjunto cubre, como mínimo, los riesgos del ["Anexo II" de la OCDE](#), que incluyen:

- Abusos graves a los derechos humanos, entre ellos:
 - Cualquier forma de tortura, tratamiento cruel, inhumano y degradante.
 - Cualquier forma de trabajo forzado u obligatorio.

- Las peores formas de trabajo infantil.
- Otras violaciones y abusos graves a los derechos humanos, como violencia sexual generalizada o crímenes de guerra u otras violaciones graves al derecho humanitario internacional, crímenes contra la humanidad o genocidio.
- Apoyo directo o indirecto a grupos armados no estatales.
- Riesgos asociados con la contratación de fuerzas de seguridad pública o privada.
- Soborno y declaración fraudulenta del origen de los materiales.
- Lavado de dinero.
- No pago de impuestos, tasas y regalías adeudadas a gobiernos.

2. ¿De qué manera identifico Áreas de Conflicto y de Alto Riesgo?

Si su compañía está sujeta a una evaluación del Estándar de debida diligencia conjunta, se le exigirá que posea un procedimiento documentado para la identificación de áreas de conflicto y de alto riesgo, y que este se aplique de forma consistente a fin de revisar todas las áreas de la cadena de suministro de materiales primarios. Existen varios recursos para ayudarle a identificar las áreas de conflicto y de alto riesgo, entre ellos:

- [Lista de CAHRA de la Unión Europea](#)
- [Documentos de información de dominio público según lo identificado por la Comisión Europea](#)
- [Mapa CAHRA de TDi \(\\$\)](#)
- [Mapa de riesgo-país de la RMI \(\\$\)](#)
- [Mapa de CAHRA de Kumi \(\\$\)](#)
- Herramienta de RCS de Global (\$)

Además, las compañías pueden consultar el [sitio web de la RMI](#) sobre identificación de áreas CAHRA para obtener más recursos y orientación sobre cómo elaborar un procedimiento de identificación de áreas CAHRA.

3. ¿Hay alguna recomendación respecto del número de países que una compañía debería incluir en la lista de áreas CAHRA?

No. Las compañías deben evaluar todos los países en los cuales extraen, comercializan, transportan o de otra forma gestionan materiales, lo que incluye procesos de fundición/refinación. Esto también significa que las compañías deben evaluar el país en donde están ubicadas. Las compañías también deben evaluar todos los países en los cuales están ubicados y operan sus proveedores. Para la identificación de áreas CAHRA, se requiere que las compañías solo revisen las áreas

que se encuentran dentro de su cadena de suministro en lugar de revisar todas las áreas a nivel global.

4. ¿Una compañía puede usar una lista de áreas CAHRA diferente para diferentes productos?

Sí. Los diferentes productos pueden representar un perfil distinto de área CAHRA los según requisitos regulatorios o riesgos diferentes específicos para un producto en particular. Por ejemplo, a las compañías que están sujetas a la Regulación de la UE sobre minerales se les exigirá que incorporen la lista de CAHRA de la UE en su lista de áreas CAHRA para 3TG (estaño, tantalio, tungsteno y oro) y actividades de debida diligencia posteriores y más profundas para efectos de cumplimiento regulatorio.

5. ¿Qué es la EITI?

La [Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas](#) (EITI) es un estándar global orientado a promover la gestión abierta y responsable de los recursos extractivos. En el Estándar conjunto, se espera que las compañías localizadas en países miembros adhieran a determinados requisitos; no obstante, incluso a las compañías que no se ubican en un país miembro se les exige que apoyen la implementación de la EITI, en alineamiento con la Guía de Debida Diligencia de la OCDE y el Estándar de debida diligencia conjunta.

6. ¿Tengo que someterme a una evaluación si no me abastezco de materiales externos?

Para el Estándar conjunto, la respuesta es afirmativa. El estándar se basa en un sistema de gestión y, por lo tanto, aplica incluso si un emplazamiento no se abastece de materiales externos.

7. ¿Necesito una evaluación si no he encontrado señales de alarma?

Para el Estándar conjunto, la respuesta es afirmativa. El estándar se basa en un sistema de gestión y, por lo tanto, requiere una evaluación de los procesos de gestión de riesgo implementados, lo que incluye la determinación de que no se han detectado señales de alarma en la cadena de suministro de una compañía.

8. ¿Necesito realizar un proceso "Conozca a su Contraparte" (KYC) con proveedores de materiales primarios y/o secundarios con los cuales mantengo una larga relación?

Para el Estándar conjunto, la respuesta es afirmativa. El proceso KYC se debe realizar con todos los proveedores tanto al inicio de una relación de negocios como durante esta.

9. ¿La evaluación es específica para una línea de producción en particular?

Para el Estándar conjunto, la respuesta es negativa. El estándar se basa en un sistema de gestión, y todos los materiales recibidos, mantenidos y/o previstos para la producción en el período de evaluación caen dentro del alcance de la evaluación.

Proceso de aseguramiento

1. ¿Cumpló con los requisitos para una evaluación respecto del Estándar conjunto?

Es elegible cualquier entidad, desde una mina hasta un refinador de cobre, plomo, níquel o cinc que procese materiales de emplazamientos mineros, o que de otro modo se enmarque en la definición de una instalación que se encuentre dentro del alcance según se describe en la Sección 3.1 del Estándar.

2. ¿Qué metales se cubren en el Estándar conjunto?

Cualquier metal producido en un emplazamiento será cubierto en el Estándar conjunto siempre que el emplazamiento también produzca cobre, plomo, níquel y/o cinc. Si una compañía desea obtener un reconocimiento de asociación específico para oro, plata o cobalto, debe consultar a la organización seleccionada para la implementación en cuanto a la equivalencia y/o los requisitos de control.

3. ¿En la evaluación se cubren subproductos?

Sí. Debido a que la evaluación se basa en un sistema de gestión, en el alcance se incluyen subproductos.

4. ¿El aseguramiento se lleva a cabo a nivel de emplazamiento o de compañía?

El aseguramiento se lleva a cabo en el emplazamiento, incluso si los procesos de debida diligencia se han establecido a nivel de compañía.

5. ¿Cuáles son los costos asociados con el uso del Estándar conjunto?

Para The Copper Mark, los emplazamientos pagan una tarifa de gestión de \$2.000 USD por evaluación. Los emplazamientos son responsables del pago de la evaluación directamente al evaluador o empresa.

Para la RMI, los emplazamientos pagan una tarifa de gestión de \$1.000 USD y la tarifa de evaluación directamente a la RMI.

6. ¿Con qué frecuencia será evaluado mi emplazamiento?

Para Copper Mark, los emplazamientos son evaluados cada tres años, a menos de que exista un cambio en las circunstancias que ameriten una reevaluación antes (consulte

el [Proceso de aseguramiento Copper Mark](#), Sección 3.6 para ver una lista completa de cambios).

Para la RMI, los emplazamientos son evaluados cada 1 a 3 años, dependiendo de su perfil de riesgo. Para obtener la información completa respecto de los criterios para un ciclo de evaluación de 3 años, las compañías pueden consultar el Programa de evaluación basada en riesgo (Risk-Based Assessment Program, RBAP) o comuníquese con la RMI para más información.

7. ¿Cómo encuentro un evaluador?

Copper Mark, así como la RMI, poseen procesos rigurosos para aprobar tanto a las empresas de auditoría como a los evaluadores, lo que incluye requisitos de capacitación.

The Copper Mark publica una lista de las empresas de evaluación aprobadas que puede encontrar en el sitio web [aquí](#).

La RMI seleccionará a un evaluador como parte de su proceso, pero considera en gran medida la preferencia del auditado. La lista de las empresas de auditoría totalmente aprobadas, así como las provisionalmente aprobadas, se encuentra disponible [aquí](#).

8. ¿Qué evidencia documental necesitará revisar el evaluador?

Para revisar durante la evaluación, se requerirá cualquier documento que incluya políticas, procedimientos y registros relacionados con los procesos de debida diligencia.

9. ¿Cuánto tiempo toma la auditoría?

Según el tamaño y la complejidad de la operación y sus prácticas de suministro, la evaluación puede tomar entre 2 a 8 días.

10. Algunas decisiones en nuestra compañía se toman a nivel de compañía y otras a nivel de emplazamiento, ¿cómo afectará esta situación la evaluación?

Todas las evaluaciones se realizan a nivel de emplazamiento. Las evaluaciones pueden parecer ligeramente diferentes en instancias donde:

- El emplazamiento es parte de un grupo de emplazamientos cuyo sistema de gestión de debida diligencia es administrado a nivel de compañía;
- Las políticas y procedimientos de adquisición se gestionan a nivel de compañía; y
- El material usado para producir productos de Cu, Pb, Ni y Zn se adquiere desde las oficinas corporativas y el emplazamiento no compra material directamente.

En estas instancias:

- El evaluador debe revisar el sistema de gestión de debida diligencia a nivel de compañía en relación con el cumplimiento del Estándar conjunto, incluidas todas las políticas, procedimientos y entrevistas con la administración.
- El evaluador debe visitar cada uno de los emplazamientos para completar una visita física (incluidas áreas como puertos y descarga, recepción de materiales, almacenamiento, planificación de materias primas, laboratorio, etc.) y realizar entrevistas a los trabajadores con el fin de revisar que la implementación de las políticas y los procedimientos de nivel de compañía se evidencie en el emplazamiento. Esto incluye confirmar:
 - El acceso y el conocimiento de las políticas y los procedimientos
 - La implementación de las políticas y procedimientos pertinentes
 - El efecto previsto de las políticas y procedimientos pertinentes
- El evaluador escribirá un informe para cada emplazamiento.

11. ¿Cómo funciona el reconocimiento mutuo del Estándar conjunto?

El RMAP posee una política de reconocimiento mutuo (disponible [aquí](#)) que se usa para evaluación de todos los programas de aseguramiento para todos los minerales. La revisión, para efectos de reconocimiento mutuo de un esquema de aseguramiento separado, implica la revisión tanto del Estándar como de la implementación de este. En la actualidad, se tendrá que completar la revisión de la implementación del Estándar de debida diligencia conjunta por parte de The Copper Mark con el fin de emitir una determinación final, ya sea de reconocimiento mutuo total o de la necesidad de una evaluación de control.

The Copper Mark posee un [Proceso de reconocimiento](#) que permite que se reconozcan los esquemas que han completado satisfactoriamente una Evaluación de Alineamiento de la OCDE mediante un evaluador aprobado por la OCDE.

12. Ya cumpla otros estándares, ¿tengo que realizar todas las evaluaciones nuevamente?

Tanto The Copper Mark como la RMI reconocen estándares que han sido evaluados independientemente y han tenido como resultado la calificación de "Alineado con la OCDE" tanto en el diseño como en la equivalencia de los resultados de la evaluación de la implementación, de acuerdo con nuestros procesos de reconocimiento ([Copper Mark](#), [RMI](#)).

13. ¿Es posible que los ciclos de evaluación vinculados al Estándar de debida diligencia conjunta se realicen en conjunto con evaluaciones de otros estándares?

Sí. Los emplazamientos determinan el inicio del período de evaluación (que es de 12 meses) según factores como el año calendario, el año fiscal, el año de presentación de

informe, etc. La nueva evaluación que se realiza cada tres años para los emplazamientos en un ciclo de tres años abarca un período de 36 meses.

14. ¿Puede un auditor implementar una auditoría doble, por ejemplo, con respecto al Estándar conjunto y la LBMA?

Sí. Tanto The Copper Mark como la RMI pueden proporcionar orientación adicional sobre qué incluir en una evaluación de varios estándares. Si se realiza simultáneamente una evaluación del Estándar de debida diligencia conjunta con una evaluación de otro estándar empleando el mismo equipo de auditoría, el emplazamiento debe asegurarse de que el equipo de auditoría esté aprobado para la implementación del Estándar de debida diligencia conjunta. Las empresas aprobadas tanto para The Copper Mark como la RMI se indican previamente.

15. ¿Dónde puedo encontrar ayuda?

Para más información, comuníquese con:

- The Copper Mark: info@coppermark.org
- Iniciativa de Minerales Responsables: ctyson@responsiblebusiness.org; RMI@responsiblebusiness.org